



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Circular DCBMe/002/2019  
I de Marzo de 2019

**TITULARES Y ADMINISTRADORES  
DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS  
REGIÓN XALAPA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente se informa:

- I. Se modifica la dirección de nuestro portal institucional:

<https://www.uv.mx/controldebienes/>

Edificio "B" de Rectoría  
Primer Piso  
Lomas del Estadio s/n  
C.P. 91090  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono:  
(01 228) 8421700  
Extensiones:  
11234 y 11252

Correo:  
controldebienes@uv.mx

2. La nueva forma de agendar las citas en el almacén de bajas, es a través del portal de la dirección, como se indica a continuación:
  - a) Ingresar a la página: <https://www.uv.mx/controldebienes/>
  - b) En la sección de calendarios, dar clic en: Agenda "Almacén de Bajas" (En esta sección puede consultar las políticas para agendar, el instructivo de llenado y la disponibilidad de la fecha)
3. Es necesario considerar las políticas para la recepción de bienes muebles en el Almacén de Bajas, que han perdido su utilidad para las entidades académicas y dependencias, en la liga: <https://www.uv.mx/orgmet/files/2017/05/abs-cb-p-03.pdf> Apartado II. Políticas, puntualizando:
  - a) Para los equipos de cómputo se deberá entregar **por separado memorias y disco duro**, de este último deberán entregarse libres de información y sin programas instalados, realizando para ello el formateo completo del mismo, pudiendo de ser el caso, solicitar apoyo al personal que elabora el dictamen técnico.
  - b) Los bienes muebles en general deberán ser entregados completos de piezas, accesorios y/o periféricos. En caso contrario, deberán justificar el motivo (mediante oficio) por el cual están incompletos.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso**  
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles